4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 616/13.

Procedimiento: 616/13.

Ejecución de títulos judiciales 214/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130006677.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Alerta 24 horas, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 214/15, dimanante de los autos 616/13, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Alerta 24 horas, S.L., en la que con fecha 9.5.15 se ha dictado Decreto de Insolvencia Provisional de la empresa demandada por la suma de 387,08 euros de principal más la cantidad de 116,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a 9 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.